



Junta de Andalucía

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA RECTIFICACIÓN DE ACUERDOS DE FECHA 24 DE JUNIO EXPEDIENTE DE VENTA, MEDIANTE SUBASTA, MONTERÍAS, BATIDAS DE GESTIÓN Y GANCHOS, EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, CÁDIZ, CÓRDOBA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA. TEMPORADA CINEGÉTICA 2024-2025. DMAYS 20240524.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA no incluido):290.545,00 €

LOTES: 27

LUGAR: Domicilio social de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

FECHA Y HORA: 1 de julio de 2024 a las 10:15 horas.

ASISTEN:

Presidencia: Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría: Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos: María del Mar Espejo Tudela
Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros José Manuel Figueroa Fernández
Vocal Dirección Solicitante: M.ª José Arias García

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en sesión anterior de fecha 24 de junio de 2024 se acordó por unanimidad admitir a 23 licitadores, excluir al licitador EDUARDO JUAN HENRIQUEZ DE LUNA LOSADA por los motivos recogidos en el acta de la sesión, proponer al Órgano de Contratación la declaración de desierto del lote 25, así como proponer al órgano de Contratación la adjudicación de los licitadores y por los importes recogidos en el acta de la sesión.

Tras haber tomado dichos acuerdos, en fecha 24 de junio, se dirige advertencia de oficio por la Dirección Solicitante de la Contratación a la Mesa de Contratación al detectar un posible error en el importe anotado en la fila 3 del listado de la apertura de las ofertas del Anexo I del acta con respecto a la oferta del licitador ANDUILITURGI S.L. , indicando que aparece como importe ofertado 17.550,00 €, cuando en la propuesta de adjudicación aparece como importe ofertado por la citada empresa 22.680,00 €. A tenor de lo cual se convoca este acto para resolver la cuestión controvertida.

Los miembros de la Mesa de Contratación comprueban el dato en el listado recogido en el Anexo I citado y lo contrastan con la oferta económica presentada cuya imagen se recoge en el Anexo de la presente acta.

Se comprueba que el importe correcto ofertado es 22.680,00 € que se corresponde con el recogido en la propuesta de adjudicación.

Por ello, la Mesa de Contratación, conforme a lo previsto en el apartado segundo del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acuerda por unanimidad rectificar su acuerdo de fecha 19 de junio en los siguientes términos:

ACUERDOS

Único.- Rectificar el importe que aparece en la fila 3 del listado de la apertura de las ofertas del Anexo I del acta de la sesión del pasado 24 de junio de 2024 del expediente de referencia, con respecto a la oferta del licitador ANDUILITURGI S.L., siendo el importe correcto ofertado 22.680,00 €; no afectando esta rectificación al resto de acuerdos adoptados en la citada sesión ni al resto del contenido del acta.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	FECHA	02/07/2024	
	JOSE MANUEL FIGUEROA FERNANDEZ			
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLB8MM5FPXL5G7X4U663L3HM26	PÁGINA	1/3	



Y siendo las 10 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	FECHA	02/07/2024	
	JOSE MANUEL FIGUEROA FERNANDEZ			
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLB8MM5FPXL5G7X4U663L3HM26	PÁGINA	2/3	



ANEXO: OFERTA ECONÓMICA DE ANDUILITURGI, S.L.

ANEXO 1: PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Juan Manuel Pérez García, domicilio en C/ Nueva, Nº 18, Código Postal 23740, Municipio Andújar, Provincia Jaén, provisto de DNI/NIF nº [REDACTED], con teléfono de contacto: [REDACTED], representando a la entidad ANDUILITURGI S.L., C.I.F. B23564180, con domicilio social en C/ NUEVA Nº 18, ANDUJAR (JAEN), en relación con la enajenación de los productos, acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige dicho aprovechamiento y oferta (I.V.A. EXCLUIDO), las cantidades que se relacionan:

LOTE	PROVINCIA	TERRENO CINEGÉTICO/COTO	MANCHA	Nº MÁXIMO DE PUESTOS	MODALIDAD	PRECIO INDICE (SIN IVA)	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)
13	JAEN	SIERRA MORENA: LOS ENGARBOS	RASO DEL ARCA	30	MONTERIA	17.550,00 €	22.680,00 €

Posteriormente y a los efectos de transmisión y venta se le aplicará a los precios ofertados el I.V.A. correspondiente.

En Andújar, a 11 de junio de 2024

C.I.F. Juan Manuel Pérez García [REDACTED]
Anduiliturgi
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES
Tel: 951 87 45 32 / 951 87 45 33
Fax: 951 87 23 40 ANDUJAR (JAEN)
E-mail: anduiliturgi@anduiliturgi.es
Firmado por: JUAN MANUEL PEREZ GARCIA el día 11/06/2024 con un certificado emitido por AC Representación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	FECHA	02/07/2024	
	JOSE MANUEL FIGUEROA FERNANDEZ			
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLB8MM5FPXL5G7X4U663L3HM26	PÁGINA	3/3	